(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 1 de 11 Fecha de impresión: 03/07/2014 Fecha de revisión: 03/07/2014

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: DILUYENTE S11 Código del producto: 0100000400503

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Industrial y profesional.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

EUROQUIMICA PAINTS, S.A. Empresa:

Dirección: Ctra. B-510, km 2.5 08319-Dosrius Población: Provincia: Barcelona (ESPAÑA) Teléfono: +34 937974300 Fax: +34 937919261

E-mail: euroquimica@euroquimica.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 937974300 (Solo disponible en horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 1999/45/CE:

Inflamable.

Xi - Irrita la piel.

Xn - Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Xn - Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

N - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:





Frases R: Inflamable. R10 R38 Irrita la niel.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente

acuático.

Frases S:

En caso de incendio, utilizar extintor en polvo ABC. S43

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. S57 S59 Remitirse al fabricante o proveedor para obtener información sobre su recuperación/reciclado.

S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de

seguridad.

En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el S62

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 2 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

envase.

S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

Contiene:

xileno (Mezcla de isómeros) Nafta (petroleo), fracción pesada hidrodesulfurada Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Indice: 601-023-00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01- 2119489370-35-XXXX	[1] etilbenceno	2.5 - 25 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 2, H225	F Xn R11 R20
N. Indice: 601-025-00-5 N. CAS: 108-67-8 N. CE: 203-604-4 N. registro: 01- 2119463878-19-XXXX	[1] mesitileno	0 - 2.5 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Flam. Liq. 3, H226	Xi N R10 R37 R51/53
N. Indice: 601-043-00-3 N. CAS: 95-63-6 N. CE: 202-436-9 N. registro: 01- 2119472135-42-XXXX	[1] 1,2,4-trimetilbenceno	2.5 - 20 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	Xn Xi N R10 R20 R36/37/38 R51/53
N. Indice: 601-022-00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	20 - 50 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	Xn Xi R10 R20/21 R38
N. Indice: 601-024-00-X N. CAS: 98-82-8 N. CE: 202-704-5 N. registro: 01- 2119473983-24-XXXX	[1] cumeno (Mezcla de isómeros)	0 - 2.5 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226	Xn Xi N R10 R65 R37 R51/53
N. Indice: 649-330-00-2 N. CAS: 64742-82-1 N. CE: 265-185-4	Nafta (petroleo), fracción pesada hidrodesulfurada (Contiene menos del 0,1% en peso de benceno))	2.5 - 25 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226	N Xn R51/53 R10 R66 R67 R65
N. Indice: 649-356-00-4 N. CAS: 64742-95-6 N. CE: 265-199-0	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera (Contiene menos del 0,1% en peso de benceno))	10 - 15 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226	N Xi Xn R51/53 R10 R66 R67 R37 R65

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 3 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomas las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 4 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores.Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2	200	500

7.3 Usos específicos finales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 5 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
		España [1]	Ocho horas	100	441
etilbenceno	100 41 4		Corto plazo	200	884
etibericerio	100-41-4	European	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
		España [1]	Ocho horas	20	100
mesitileno	108-67-8	Espana [1]	Corto plazo		
mesidieno	100-07-0	European	Ocho horas	20	100
		Union [2]	Corto plazo		
	95-63-6	España [1]	Ocho horas	20	100
1,2,4-trimetilbenceno			Corto plazo		
1,2,4-0111etilbericerio		European Union [2]	Ocho horas	20	100
			Corto plazo		
	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50	221
xileno (Mezcla de isómeros)			Corto plazo	100	442
xilerio (Mezcia de isomeros)		European	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
	sómeros) 98-82-8	Ecnaña [1]	Ocho horas	20	100
cumeno (Mezcla de isómeros)		España [1]	Corto plazo	50	250
cumeno (Mezcia de Isomeros)		European	Ocho horas	20 (skin)	100 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	50 (skin)	250 (skin)

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del acido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
etilbenceno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 100-41-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-849-4			
mesitileno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	100
N. CAS: 108-67-8	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-604-4	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	100
N. CL. 203-004-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
1.2.4 trimatilhancana	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	100
1,2,4-trimetilbenceno N. CAS: 95-63-6	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-436-9	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	100
N. CE. 202-430-9	(Trabajadores)		(mg/m³)
xileno (Mezcla de isómeros)	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 215-535-7			
cumeno (Mezcla de isómeros)	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	100
N. CAS: 98-82-8	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-704-5			

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 6 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:	Concentración:	100 %				
Protección respiratoria: EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 496 Mantenimiento: Mantenimiento: Mantenimiento: Mantenimiento: Observaciones: Guantes de protección contra productos químicos Características: Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, En 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los ralteriar y su resistencia in si es aplicarán printuras, disolventes o a disensor. Mantenimiento: Características: Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, En 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los ralvos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán printuras, disolventes o adhesivos. Observaciones: Material: PVC (Cloruro de josibilis protección com montura integral marcado «CE» Categoría III. Protector de ojos de montura integral para la protección contra productos químicos características: Normas CEN: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Protección de las piel: Ropa de protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Protección de las piel: Ropa de protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Protección de las piel: Ropa de protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Protección de la piel: Ropa de protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Protección de la piel: Ropa de protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Protección de la piel: Ropa de protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Se deben seguil las instrucciones de la decorda para que no interfi		100 %				
EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas Marcado «Ex Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405 No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento de equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Guantes de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Describados en las demandados apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Portección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección namarilla de los oculares, aragaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfera en los movimientos del usuario. Normas CEN: Na 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5. Se debens eguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabric		Loria				
Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Guantes de protección contra productos químicos Características: Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, En 374-3, En 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia nis e aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Observaciones: Material: PVC (Cloruro de masiado apretados. Se deberán utilizar siempere con las manos limpaisa y secas. demasiado apretados. Se deberán utilizar siempere con las manos limpais y secas. Material: Protección de los ojos: EPI: Garás de protección con montura integral Protección de los ojos: EPI: Garás de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 165, EN 165, EN 165, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. a ropa de protección amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protecc						
Forta cardiomica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Particulas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Cuartes de protección contra productos químicos Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Deservaciones: Deservaciones: Deservaciones: Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: Normas CEN: Normas CEN: Rantenimiento: Se deber ser de la fort. P. N. 168 Mantenimiento: Características: Normas CEN: Ranción «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Se deben seguir las instrucciones del ados coulares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Características: Normas CEN: N						
Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405 No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Particulas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Guantes de protección contra productos químicos Arracdo «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar a ur eristencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Observaciones: Deservaciones: Deservaciones: Amaterial: PVC (Cloruro de los ojos: EPI: Gafas de protección com montura integral Marcado «CE» Categoría III. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. EPI: Características: Mantenimiento: Amaterial: Marcado «CE» Categoría III. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con montura integral La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Normas CEN: Normas CEN: Normas CEN: Normas CEN: Normas CEN: EN 156, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: EN 240, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-	Características:					
Mantenimiento: utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Garacterísticas: Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Observaciones: De VC (Cloruro de polivinilo) Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: Diservaciones: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Características: Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: Diservaciones: Angua de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la ple! EPI: Características: Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantzar una protección indeperá proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es de	Normas CEN:					
Adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Guantes de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Observaciones: PVC (Cloruro de Tiempo de polivinilo) Toracción de los ojos: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: Observaciones: Protección de la piel: EPI: Ropa de protección contra productos químicos Mantenimiento: Observaciones: Protección de la piel: EPI: Ropa de protección contra productos químicos Mantenimiento: Observaciones: Protección de la piel: EPI: Ropa de protección contra productos químicos Mantenimiento: Observaciones: Protección de la piel: EPI: Ropa de protección contra productos químicos Mantenimiento: EN 304, EN 1494-1, EN 1149-3, EN 1149-3, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de portección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protego, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. Características: Marcado «CE» Categoría II.		No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su				
Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Guantes de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencian in se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. PVC (Cloruro de polivinilo) penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35 penetración de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para quardar quantizar una protección in contra el que protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. La visibilidad a traviariable. La ropa de protección debe	Mantenimiento:					
Observaciones: equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Particulas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Guardes de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. PVC (Cloruro de polívinilo) Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. EN 165, EN 166, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar sulta para que no interfiera en los movimientos del usuario. EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con						
(Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Protección de las manos: EPI: Guantes de protección contra productos químicos Características: Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. DPC (Cloruro de polivinilo) Timpo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35 Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 167, EN 168 Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporciona						
Fortección de las manos: EPI: Guantes de protección contra productos químicos Características: Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. Material: PVC (Cloruro de polivinilo) penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección con propiedades antiestáticas Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección con propiedades antiestáticas Características: Marcado «CE» Categoría II. es gocontra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protecc	Observaciones:					
EPI: Guantes de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. PVC (Cloruro de polivinilo) Penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debra proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección deberá proporcionar un nivel de confort consistente c						
Características: Marcado «CE» Categoría III. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. Material: PVC (Cloruro de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección invariable. En 150 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: En ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto seg	Protección de las i	manos:				
Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Material: PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de polivinilo) Protección de los ojos: EPI: Garacterísticas: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, aragaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección el eva portección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección el el avado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección el ropa de protección invariable. Características: Marcado «CE» Categoría II. Características: Marcado «CE» Categoría II. Características: Marcado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Características: Marcado de protección en propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Calzado de protección de la veria proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección en propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se de	EPI:	Guantes de protección contra productos químicos				
Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Description Descriptio	Características:	Marcado «CE» Categoría III.				
Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Observaciones: Description Descriptio	Normas CFN:	FN 374-1 Fn 374-2 FN 374-3 FN 420				
Mantenimiento: rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Doservaciones: PVC (Cloruro de polívinilo) PVC (Cloruro de penetración (min.): > 480 PVC	INDITIOS CEIV.					
Observaciones: Alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustares a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. Material:						
Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. Material: PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35 Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de prote	Mantenimiento:					
Material: PVC (Cloruro de polivinilo) Protección de los ojos: Epresor del polivinilo) Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría III. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protección contra polvo, bumos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.						
Material: PVC (Cloruro de polivinilo) Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Características: Normas CEN: Bantenimiento: Observaciones: Protección de los protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: Bantenimiento: Observaciones: Acaracterísticas: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Normas CEN: Bantenimiento: Características: Normas CEN: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección el avado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: Calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Observaciones:					
Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Bi Calzado de be ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	-					
Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los						
EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los						
Características: Normas CEN: Mantenimiento: Observaciones: Protección de la piel: EPI: Mantenimiento: Características: Normas CEN: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Mantenimiento: Dispervaciones: Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los						
protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: Mantenimiento: Observaciones: Discription de la piel: EPI: Características: Normas CEN: Mantenimiento: Características: Normas CEN: Mantenimiento: Características: Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Características: Normas CEN: Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los						
Normas CEN: Mantenimiento: Cobservaciones: Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Características: Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: Chesenvaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Caracteristicas:	protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.				
diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: Cheservaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Normas CEN:					
Observaciones: Observaciones: Observaciones: Dindicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Características: Normas CEN: Mantenimiento: Observaciones: Discription: Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: Cheservaciones: Calcado de per objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Mantonimiontos	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a				
Observaciones: oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: Mantenimiento: Mantenimiento: Observaciones: EPI: Calzado de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Manteniiniento.					
Características: Normas CEN: Mantenimiento: EPI: Calzado del protección de la piel: EPI: Características: Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Observaciones:					
EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los		, ,				
Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los						
suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Barcado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	EPI:					
Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Características:					
Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Bi calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Normac CENI					
garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	INUITIAS CEIN.					
Observaciones:debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.EPI:Calzado de protección con propiedades antiestáticasCaracterísticas:Marcado «CE» Categoría II.Normas CEN:EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346Mantenimiento:El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.Observaciones:La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Mantenimiento:					
actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. Chservaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los						
EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. Chservaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Observaciones:					
Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los						
Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los						
Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Caracteristicas: Marcado «CE» Categoria 11.					
Ser reemplazado. Chservaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346				
Ser reemplazado. Chservaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los	Mantonimianta	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y				
	iriantenimiento:					
individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado v. a ser nosible, anchos distintos	Observaciones:					
manuación de cuitado y a del posición distintos	CDSCI VUCIONES.	individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.				

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 7 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido Color: N.D./N.A. Olor: N.D./N.A. Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: 32 ºC Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: >0,8% Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: Mayor que la del aire Densidad relativa:840 \pm 10 g/cm³

Solubilidad:N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: Parcialmente miscible

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): 100 %

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 8 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

b) irritación;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave. Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) corrosividad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) toxicidad por dosis repetidas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) mutagenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
Nombre	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
etilbenceno	2.45			NA Alba
N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	3,15	-	-	Muy Alto
mesitileno	2.42			Munc Alto
N. CAS: 108-67-8 N. CE: 203-604-4	3,42	-	-	Muy Alto
cumeno (Mezcla de isómeros)	2.66	_	_	Muy Alto
N. CAS: 98-82-8 N. CE: 202-704-5	3,66	-	-	Muy Alto

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11

Página 9 de 11

Euroguímica

Versión: 9
Fecha de revisión: 03/07/2014

Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, GE II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33 ADR cantidad limitada: 5 L

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E Actuar según el punto 6.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 10 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones. Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E2

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad guímica del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R10 Inflamable.

R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R37 Irrita las vías respiratorias.

R38 Irrita la piel.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente

acuático.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H312 Nocivo en contacto con la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

1,2,3,8,9,10,11,12,15,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

0100000400503-DILUYENTE S11



Versión: 9 Página 11 de 11 Fecha de revisión: 03/07/2014 Fecha de impresión: 03/07/2014

Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.